

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 1 de 17
		Versión: 08

AUDITORÍA 32-2018

ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ- ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA

VIGENCIA FISCAL 2017 Y CORTE 30 DE JUNIO DE 2018

COPIA CONTROLADA

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Agosto de 2018



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 2 de 17
		Versión: 08

CONSEJO DIRECTIVO

Contralora Municipal:	Manuela Garcés Osorio
Contralora Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros:	Adriana Patricia Grisales Rendón
Contralora Auxiliar de Auditoría Fiscal:	Zuli Andrea Quiceno Vélez
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Fernando José Vélez Giraldo
Jefe Oficina Asesora de Control Interno:	Edison Restrepo Chavarriaga
Equipo Auditor:	Yesica Lozano Noriega Líder de programa, Coordinadora Alba Luz Escobar Restrepo Profesional Universitario, Apoyo Alba Inés Ospina Montoya Profesional Universitario, Apoyo

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 3 de 17
		Versión: 08

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	8
3. RESULTADOS DE AUDITORÍA	9
3.1. TIC PARA SERVICIOS.....	10
3.2. TIC PARA GOBIERNO ABIERTO	11
3.3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:	12
3.4. TIC PARA GESTIÓN	12
3.5. SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	14
4. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	16
5. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS	17

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 4 de 17
		Versión: 08

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Especial a la entidad Especial a la Administración Municipal de Itagüí- Estrategia de Gobierno en Línea, vigencia 2017, de acuerdo con la implementación, gestión y resultados de la estrategia de Gobierno en línea.

Es responsabilidad de Oficina de Dirección Administrativa de las Tecnologías, los Sistemas de información y las comunicaciones el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Itagüí. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptada, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, consecuente con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 5 de 17
		Versión: 08

1. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y/O SECRETARÍA

La Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones-TIC- tiene por objetivo fortalecer la calidad de los servicios de la administración municipal, mediante la utilización de tecnologías de información, que apoyen la ejecución de los procesos organizacionales y las decisiones administrativas, con el fin de incrementar la capacidad administrativa y la productividad de los servicios en beneficio de la comunidad.

1. Elaborar y actualizar el plan estratégico de tecnología de información del municipio para precisar el manejo de la información y los desarrollos tecnológicos
2. Asesorar a la alcaldía, secretarías de despacho y demás dependencias, en lo que respecta a sistemas de información desarrollando o recomendando las aplicaciones informáticas requeridas para su óptimo funcionamiento.
3. Gestionar los procesos de sistematización de la información que posea el municipio.
4. Coordinar todo lo relacionado con tecnología de la información para el servicio a la comunidad.
5. Diseñar, programar y ejecutar planes preventivos y correctivos aplicables a los sistemas informáticos y software de la administración municipal.
6. Realizar los procesos de sistematización de la información que posea el municipio y establecer bases de datos.
7. Orientar el despacho del alcalde en lo referente a la plataforma informática requerida por el Municipio, así como los hardware y software necesarios para la administración, manejo y custodia de la información que requiere el ente territorial.
8. Administrar la seguridad de la base de datos de los sistemas al servicio del Municipio.
9. Conceptuar, evaluar y definir las necesidades y lineamientos para la adquisición, adaptación, desarrollo de bienes, custodia, mantenimiento, administración de contingencias y actualización de las plataformas y de los bienes informáticos,

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 6 de 17
		Versión: 08

velando siempre por el adecuado dimensionamiento de la entidad frente a los adelantos tecnológicos del entorno y por su adecuado funcionamiento.

10. Implementar el plan de seguridad y privacidad de la información del Municipio.
11. Garantizar la disponibilidad de información consistente, actualizada y confiable, necesaria para el cumplimiento de la misión institucional.
12. Coordinar con la secretaria de servicios administrativos, las directrices y orientaciones para la elaboración de planes de capacitación en informática para los funcionarios del Municipio.
13. Efectuar el seguimiento de los planes institucionales en lo relacionado con el desarrollo informático y evaluar la utilización e impacto de esta tecnología en los procesos institucionales, así como coordinar con las demás áreas del municipio los sistemas de información institucionales, la sistematización y digitalización de sus procesos y procedimientos.
14. Coordinar la política antitrámites del Municipio de Itagüí y la implementación de estrategias que acerquen al municipio al ciudadano.
15. Definir y actualizar plataformas tecnológicas y emitir conceptos técnicos en las compras de software y hardware.
16. Velar por el cumplimiento de indicadores, flujo de documentos, agilización, racionalización de trámites y la aplicación del gobierno en línea en el Municipio de Itagüí
17. Velar por el correcto funcionamiento y actualización de la página web del municipio de Itagüí y la prestación de la mayor cantidad de servicios a través del medio tecnológico y dicho portal.
18. Definir e implementar el sistema de información cultural, turística y comercial de la ciudad.
19. Rendir los informes periódicos de gestión que se le soliciten por el alcalde y dependencias al interior de la Administración Municipal y demás autoridades competentes.

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 7 de 17
		Versión: 08

20. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de los procesos de las dependencias que le sean asignadas por ley o autoridad competente.

1.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Dentro de la Estructura Administrativa del Municipio del nivel central se encuentra el Despacho del Alcalde, conformado por:

- 1.1. Oficina de Control Disciplinario Interno
- 1.2. Oficina Asesora de Comunicaciones
- 1.3. Oficina de Control Interno de Gestión
- 1.4. Dirección administrativa de las tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones-TIC

COPIA CONTROLADA



 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 8 de 17
		Versión: 08

2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en Administración Municipal de Itagüí, cumple con la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, por lo siguiente:

El cumplimiento de los cuatro (4) propósitos contemplados en la Estrategia de Gobierno en Línea: 1) lograr que los ciudadanos cuenten con servicios en línea de muy alta calidad, 2) construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 3) encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología y 4) garantizar la privacidad y seguridad de la información.

Zuli Andrea Quiceno Velez

ZULI ANDREA QUICENO VELEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal

Yesica Lozano Noriega

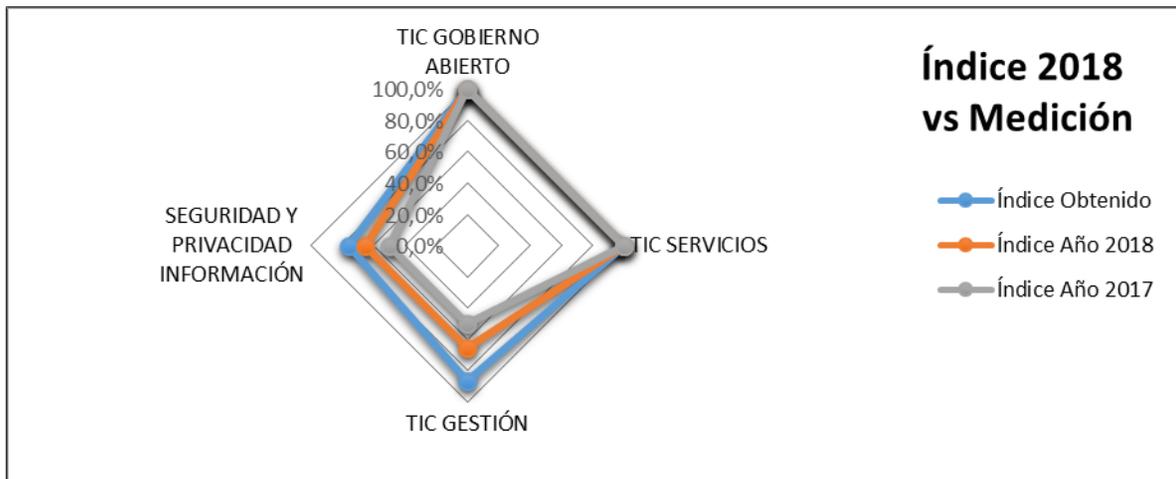
YESICA LOZANO NORIEGA
Líder de programa

COPIA CONTROLADA



3. RESULTADOS DE AUDITORÍA

El avance en la implementación de los cuatro (4) componentes de la Estrategia de Gobierno en Línea: TIC para Servicio, TIC para Gobierno Abierto, TIC para la Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información en la Administración Municipal de Itagüí, se evidencia a continuación en la siguiente gráfica:



Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí
 Elaboró: Equipo auditor

COMPONENTES	ÍNDICE OBTENIDO	2017	2018
TIC GOBIERNO ABIERTO	100%	100%	100%
TIC SERVICIOS	100%	100%	100%
TIC GESTIÓN	86,7%	50%	65%
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD INFORMACIÓN	76,0%	50%	65%

Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí
 Elaboró: Equipo auditor

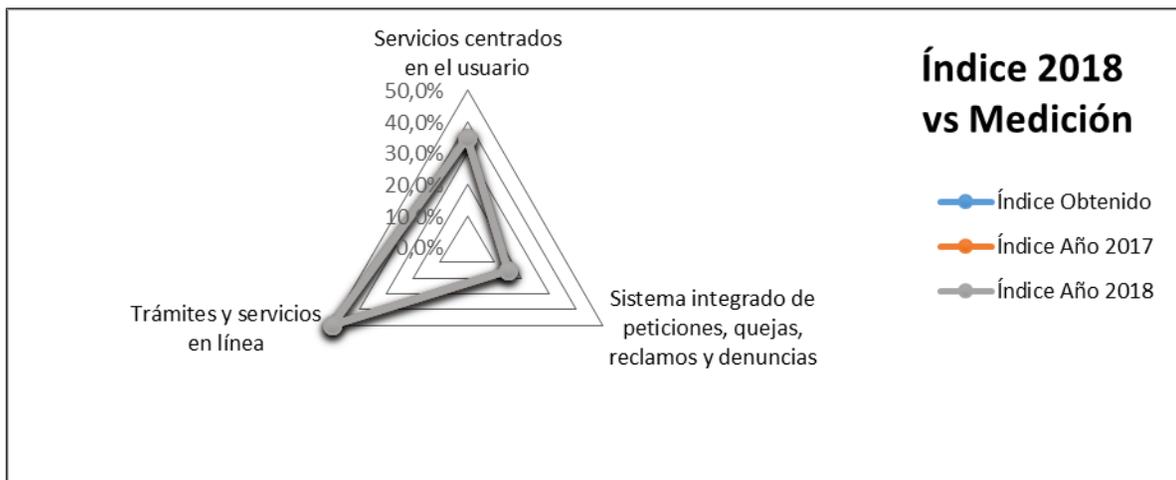
Evidenciándose el cumplimiento de los cuatro (4) propósitos contemplados en la Estrategia de Gobierno en Línea: 1) lograr que los ciudadanos cuenten con servicios en línea de muy alta calidad, 2) construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 3) encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología y 4) garantizar la privacidad y seguridad de la información.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 10 de 17
		Versión: 08

En el propósito de impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno, se obtuvo el 100%, para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública, lo cual se detalla en el numeral 2.2.1 de este informe.

3.1. TIC PARA SERVICIOS

Para el 2017 se tenía una meta trazada por la Estrategia de Gobierno en Línea del 100% con corte a diciembre 31 de 2017 y para la vigencia 2018 se debe realizar mejora continua de lo obtenido en la vigencia anterior. Por lo tanto, de acuerdo con la normatividad vigente se obtuvo un avance del 100% en este componente, el cual cuenta con los siguientes logros: Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRD y Trámites y servicios en línea:



Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo auditor

Teniendo en cuenta los plazos para la implementación de las actividades contempladas en el artículo 2.2.9.1.3.2 del Decreto 1078 de 2015, se evidencia que el Componente TIC para Servicios cumple acorde con las metas de la Estrategia de Gobierno en Línea.

A continuación se muestra el estado del componente al 30 junio de 2018, por cada uno de sus logros:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 11 de 17
		Versión: 08

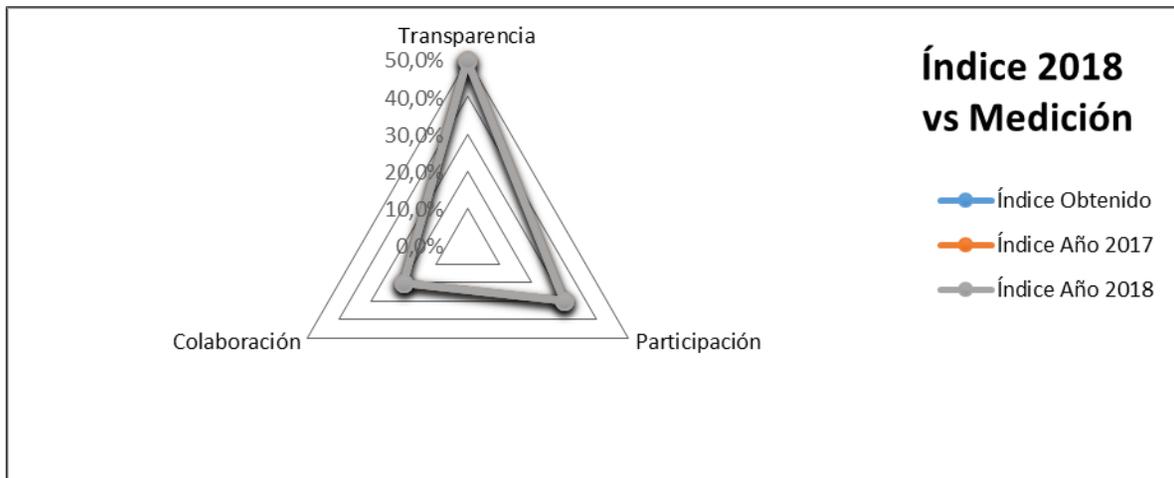
LOGROS	ÍNDICE OBTENIDO	2017	2018
Servicios centrados en el usuario	35%	35%	35%
Sistema integrado de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	15%	15%	15%
Trámites y servicios en línea	50%	50%	50%
TOTAL ÍNDICES	100%	100%	100%

Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo auditor

Se evidencia que la entidad provee sus servicios a través de medios electrónicos con el propósito de dar solución a las principales necesidades y demandas de los usuarios y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.

3.2. TIC PARA GOBIERNO ABIERTO

Para el 2017 se tenía una meta trazada por la Estrategia de Gobierno en Línea del 100% con corte a diciembre 31 de 2017 y para la vigencia 2018 se debe realizar mejora continua de lo obtenido en la vigencia anterior. Por lo tanto, de acuerdo con la normatividad vigente se obtuvo un avance del 100% en este componente, el cual cuenta con los siguientes logros: Transparencia, Participación y Colaboración:



Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo auditor

Teniendo en cuenta los plazos para la implementación de las actividades contempladas en el artículo 2.2.9.1.3.2 del Decreto 1078 de 2015, se evidencia que el Componente TIC para Gobierno Abierto cumple acorde con las metas de la Estrategia de Gobierno en Línea.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 12 de 17
		Versión: 08

A continuación se muestra el estado del componente al 30 junio de 2018, por cada uno de sus logros:

LOGROS	ÍNDICE OBTENIDO	2017	2018
Transparencia	50%	50%	50%
Participación	30%	30%	30%
Colaboración	20%	20%	20%
TOTAL ÍNDICES	100%	100%	100%

Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí.
Elaboró: Equipo auditor

Se evidencia que la entidad realizó actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3.3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

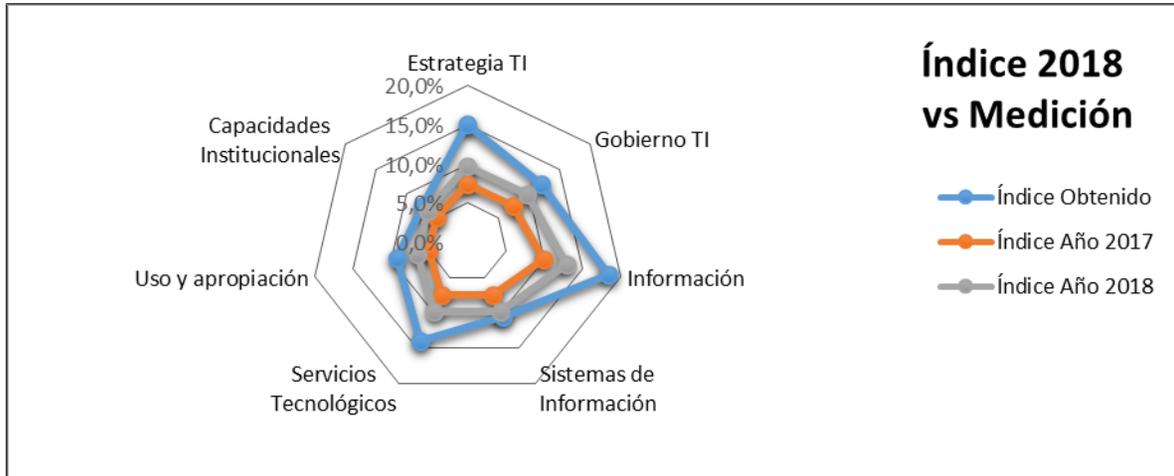
Articulado con la obligatoriedad de la aplicación de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto reglamentario 103 de 2015, presenta un avance 100% en atención al avance en la construcción de los instrumentos de gestión de información pública.

3.4. TIC PARA GESTIÓN

Para el 2017 se tenía una meta trazada por la Estrategia de Gobierno en Línea del 50% con corte a diciembre 31 de 2017 y aumentar al 65% para la vigencia 2018. Por lo tanto, de acuerdo con la normatividad vigente se obtuvo un avance del 86,7% en este componente, el cual cuenta con los siguientes logros: Gobierno de TI, Estrategia de TI, Capacidades Institucionales, uso y apropiación, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos e Información:

COPIA CONTROLADA





Fuente: Trabajo de campo Administración a Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo auditor

Teniendo en cuenta los plazos para la implementación de las actividades contempladas en el artículo 2.2.9.1.3.2 del Decreto 1078 de 2015, se evidencia que el Componente TIC de Gestión cumple acorde con las metas de la Estrategia de Gobierno en Línea.

A continuación se muestra el estado del componente al 30 junio de 2018, por cada uno de sus logros:

LOGROS	ÍNDICE OBTENIDO	2017	2018
Estrategia TI	15,0%	8%	10%
Gobierno TI	12,0%	8%	10%
Información	18,5%	10%	13%
Sistemas de Información	10,6%	8%	10%
Servicios Tecnológicos	14,0%	8%	10%
Uso y apropiación	9,3%	5%	7%
Capacidades Institucionales	7,4%	5%	7%
TOTAL ÍNDICES	86,7%	50%	65%

Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo auditor

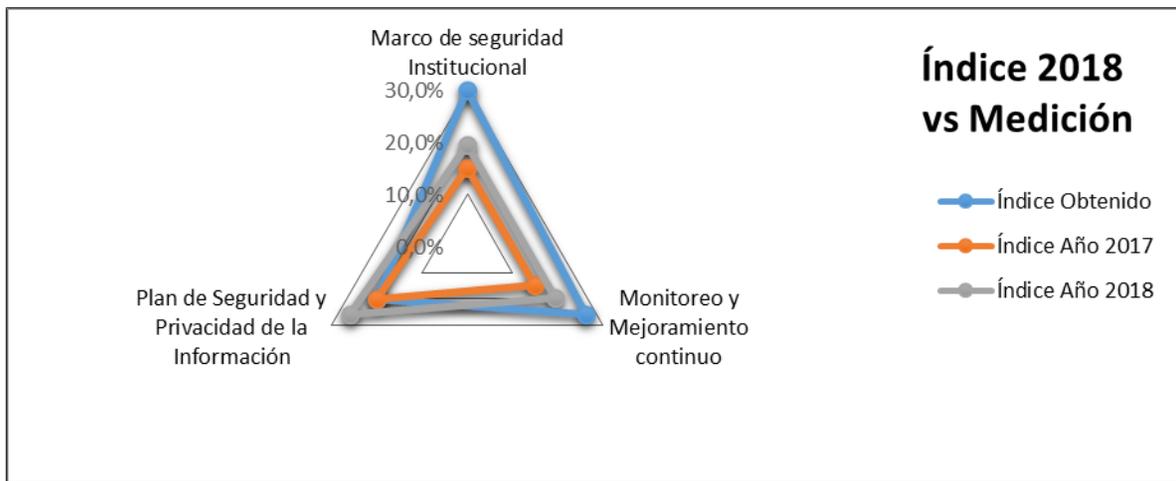
Se evidencia que el uso y la apropiación de la gestión tecnológica son esenciales para la mejora de los procesos internos. Igualmente, se observa que la gestión tecnológica, análisis y aprovechamiento de la información contribuye a la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 14 de 17
		Versión: 08

3.5. SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para el 2017 se tenía una meta trazada por la Estrategia de Gobierno en Línea del 50% con corte a diciembre 31 de 2017 y aumentar al 65% para la vigencia 2018. Por lo tanto, de acuerdo con la normatividad vigente se obtuvo un avance del 76% en este componente, el cual cuenta con los siguientes logros: definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información, monitoreo y mejoramiento continuo, explicando que éstos hacen énfasis en las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada:



Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí/Elaboró: Equipo auditor

Teniendo en cuenta los plazos para la implementación de las actividades contempladas en el artículo 2.2.9.1.3.2 del Decreto 1078 de 2015, se evidencia que el Componente Seguridad y Privacidad de la Información cumple acorde con las metas de la Estrategia de Gobierno en Línea.

A continuación se muestra el estado del componente al 30 junio de 2018, por cada uno de sus logros:

LOGROS	ÍNDICE OBTENIDO	2017	2018
Marco de seguridad Institucional	30%	15%	20%
Monitoreo y Mejoramiento continuo	26%	15%	20%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	20%	20%	26%
TOTAL ÍNDICES	76%	50%	65%

Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí/Elaboró: Equipo auditor

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 15 de 17
		Versión: 08

Se evidencia que las acciones transversales a los componentes: TIC para Gobierno Abierto, TIC para Servicio y TIC para la Gestión, tienden a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada, observando lo establecido en el artículo 2.2.9.1.3.2 del Decreto 1078 de 2015.

De igual forma se hizo revisión a contrato SG-179-2018, celebrado entre el Municipio de Itagüí y HC Inteligencias de Negocios S.A.S que tiene por objeto: prestación de servicios profesionales de ingeniería especializada para el mantenimiento, vigencia tecnológica y soporte de la infraestructura adecuada para la aplicación gestión transparente, SIPLAN, desarrollo y mantenimiento del módulo de procesos judiciales. Este contrato se encuentra en ejecución, sin embargo, cumple con todos los soportes de legalidad y rendición de la cuenta. Se analizó la fase precontractual, informes de supervisión y a la fecha no se encuentran irregularidades. La revisión completa del contrato se realizara de acuerdo a la programación del plan general de Auditorias de la vigencia 2019.

COPIA CONTROLADA



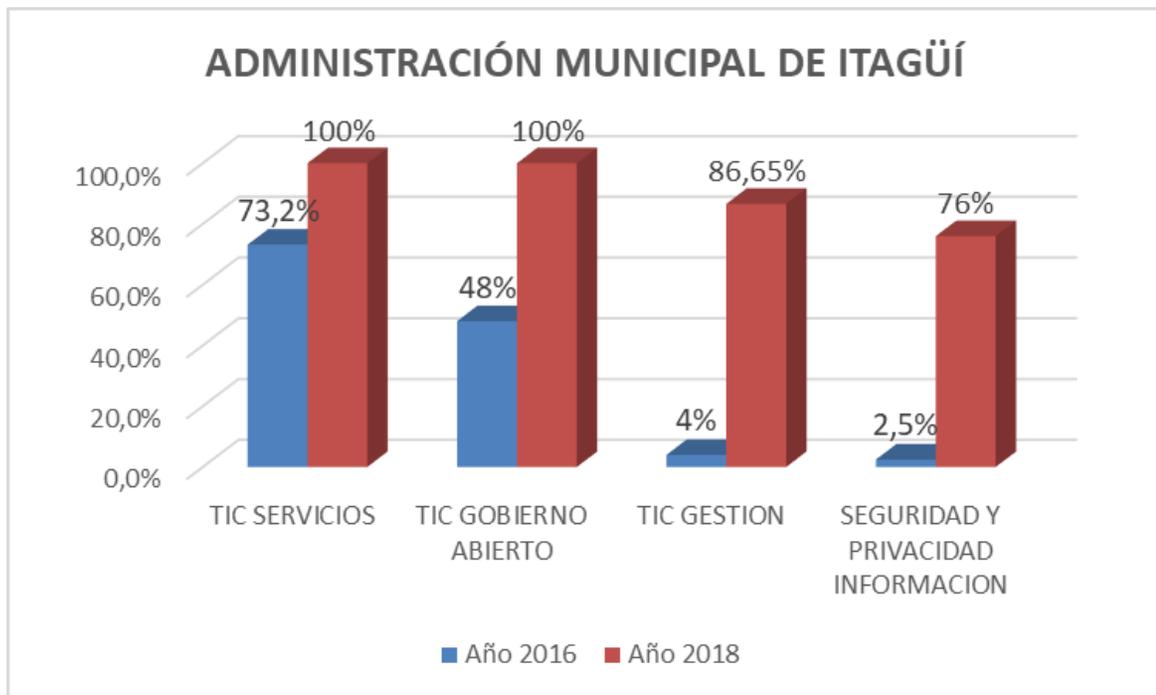


4. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Comparando la primera medición a la Administración Municipal de Itagüí, realizada a través de la auditoría especial No. 7-2016, al avance de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea y el segundo seguimiento realizado en la presente auditoría, se evidencian beneficios no cuantificables, equivalentes a los porcentajes de avance de la estrategia, como se puede observar en la siguiente tabla:

COMPONENTE	2016	2018
TIC SERVICIOS	73,2%	100%
TIC GOBIERNO ABIERTO	48%	100%
TIC GESTIÓN	4%	86,65%
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD INFORMACIÓN	2,5%	76%

Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo auditor



Fuente: Trabajo de campo Administración Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo auditor

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página: 17 de 17
		Versión: 08

5. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (\$)
Administrativos	0	
Disciplinarios	0	
Fiscal	0	
Penal	0	
TOTAL	0	

COPIA CONTROLADA

